

Informe de Gestión 2015 Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos -Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ

SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Elaboración y consolidación

MARTHA LUCIA GOMEZ

RAFAEL OSPINA

ANGELA MARÍA ARANGO GIRALDO

Estadística

INFORME DE GESTION

PLAN ANTICORRUPCIÓN AÑO 2015

Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

La Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos en cumplimiento con lo programado para el año 2015, presenta los siguientes resultados:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REALIZADAS EN EL AÑO 2015.

1. Apoyar el desarrollo de las actividades programadas, ejecutadas y consolidadas de los lineamientos emitidos por las políticas de Desarrollo Administrativo.

La Delegada de Estudios Especiales y Evaluación de proyectos, apoyó el desarrollo de actividades programadas, ejecutadas y consolidadas de los lineamientos emitidos por las políticas de Desarrollo Administrativo, entre los que se encuentra Informe al Congreso, Informe al presidente, Informes para el Ministerio del Trabajo y Rendición de cuentas.

2. Realizar la evaluación y conceptualización, de los planes, programas y proyectos de inversión para obras o servicios sociales que presenten las C.C.F, para su respectiva aprobación o negación.

Durante el año 2015, la Delegada recibió 370 proyectos de inversión, de los cuales el 69% de autorización general, el 12% de autorización previa. De los analizados se encuentran en concepto financiero el 0,8%, desistidos el 1,1%, devueltos el 12,7%, trasladados a medidas especiales el 0,5%, análisis de requerimiento el 1,6% e improbados el 0,3% y en análisis el 1,6%.

3. Definir el Límite Máximo del monto anual de las inversiones de las 43 Cajas de Compensación Familiar.

En cumplimiento con la Circular Externa No. 007 del 2010, las Cajas de Compensación Familiar presentaron ante esta Superintendencia los presupuestos de inversión para la vigencia en estudio, una vez aprobados por el Consejo Directivo y debidamente certificados por el Revisor Fiscal.

Durante el año 2015, se estudiaron, analizaron y aprobaron los presupuestos de 43 Cajas de Compensación Familiar recibidas, como resultado se registraron

observaciones y recomendaciones con el fin de dar cumplimiento en el transcurso del año.

Al 28 de febrero del 2015, fecha límite de presentación de los presupuestos de inversión, la Superintendencia del Subsidio Familiar recibió 42 presupuestos correspondientes a las 42 C.C.F. quedando pendientes por ajuste el de una CCF, de estos presupuestos se estudiaron 14 presupuestos equivalentes al 33% en el primer trimestre. En el segundo trimestre se estudiaron y conceptuaron los 29 planes operativos restantes equivalentes al 67% de los planes operativos recibidos durante el año, con un cumplimiento del 100% de la meta anual establecida.

El valor total del Límite máximo de inversiones (presupuesto) definido para las Cajas en el año 2015 ascendió a \$844.217.743.000.00, de los cuales el 28% se proyectó invertir en recreación y turismo, el 13% en administración, el 11% en crédito social, el 10% en Salud – EPS, el 9.9% en Salud –IPS, y el 17% restante a los otros servicios.

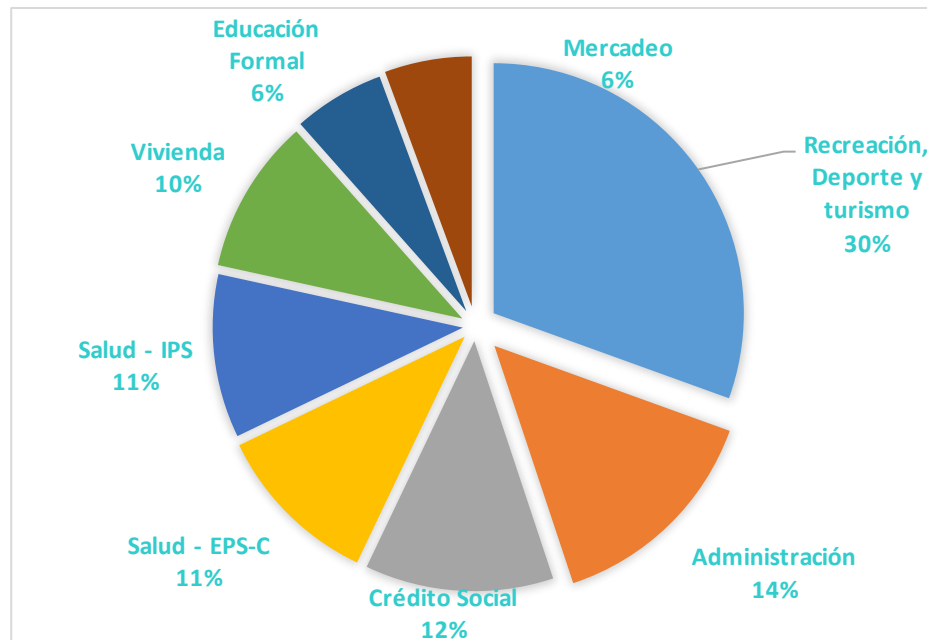
PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR SERVICIOS AÑO 2015

(Límite Máximo de Inversiones)

Centro de Costo	Límite Máximo	Porcentaje Part.
Recreación, Deporte y turismo	240.186.601	28,45%
Administración	113.134.730	13,40%
Crédito Social	95.862.029	11,36%
Salud - EPS-C	84.800.000	10,04%
Salud - IPS	83.257.248	9,86%
Vivienda	78.891.495	9,34%
Educación Formal	46.487.227	5,51%
Mercadeo	44.313.621	5,25%
Educación para el trabajo y desarrollo humano	20.933.454	2,48%
Salud EPS-S	18.129.008	2,15%
Cultura	8.238.394	0,98%
Convenios y/o programas especiales	4.371.182	0,52%
Biblioteca	3.667.424	0,43%
Fomento al emprendimiento y la empresarialidad	1.703.886	0,20%
Salud y nutrición ley 21 - 82	241.446	0,03%
Total	844.217.743	100%

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos, Reporte SIGER enero 2016

TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2015 POR SERVICIO



Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos, Reporte SIGER enero 2016

- Realizar estudios, propuestas e investigaciones de carácter económico, financiero, administrativos y de operación de los servicios y programas sociales de las CCF.

La Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos suscribió el contrato No. 092 del 2015, con la Universidad Nacional, con el objeto de realizar un estudio integral para la Superintendencia del Subsidio Familiar que le permita evaluar el servicio de créditos sociales ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar, definir una metodología operativa y fijar directrices a las vigiladas para el seguimiento y control de los recursos destinados al servicio de créditos sociales, al cual se le dio cumplimiento en un 100% con la entrega del informe final el día 28 de diciembre del 2015.

- Programar y realizar el Seminario Taller "Sistema de Información de la Superintendencia del Subsidio Familiar" dirigido a funcionarios de las Cajas de Compensación Familiar.

La Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos, realizó el Seminario “**IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS DATOS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**” En Centro de Convenciones Cafam Kualamaná, en el municipio de Melgar Tolima, los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2015, en asocio con la Oficina Asesora de TICSS, donde se cumplieron los objetivos planteados:

- Realizar un SEMINARIO TALLER dirigido a los responsables del envío de la información de las Cajas de Compensación Familiar a través del Sistema de información SIREVAC.
- Entender los cambios que han traído Internet y la sociedad de la información.
- Identificar los desafíos que éstos cambios representan para los Sistemas de Información
- Identificar estrategias para mejorar la calidad de los datos y reducir las asimetrías de información.
- Obtener una amplia participación de las Cajas de Compensación Familiar, para la reflexión de la importancia de los sistemas de Información y la calidad del dato.
- Presentar el borrador de la modificación a la Circular No. 10 de 2014.
- Elección del Comité Técnico Estadístico Del Sistema Del Subsidio Familiar.
- Se dio estricto cumplimiento con lo propuesto en la Agenda.

Participantes:

Se contó con la presencia del 100% de las Cajas de Compensación Familiar con 92 participantes.

Evaluación: Se evaluó el Seminario con el diligenciamiento de 68 encuestas.

Resultados de la evaluación: Se evaluó el contenido del Seminario con un promedio calificado de 4.26 sobre 5.

Los objetivos: con un promedio de 4.38

El Contenido: con un promedio 4.16

Profundidad en los temas: con un promedio 4.15

Conocimientos adquiridos: con un promedio 4.35

Los Expositores: con un promedio 4.35

Cumplimiento de las expectativas: con un promedio 4.31

6. Participar en las visitas programadas por la Superintendencia del Subsidio familiar a las Cajas de Compensación Familiar.

En el año 2015, la Delegada de Estudios Especiales y la Evaluación de proyectos participaron en 50 visitas especiales programadas con el objetivo de verificar e inspeccionar previamente los proyectos de inversión, para el seguimiento a los proyectos que se encuentran en ejecución y además para asesorar a las CCF en los sistemas de información.

7. Realizar estudios de las tarifas de los servicios prestados por las C.C.F

En el 2015, se analizaron y conceptuaron las tarifas presentadas en el Plan de Acción por las Cajas de Compensación Familiar, los cuales quedaron anexos a cada definición del Límite Máximo de Inversiones.

8. Recepcionar, consolidar y publicar la información estadística del sistema del subsidio familiar.

Se dio continuidad a la implementación del sistema de carga, recepción de información a través del SIREVAC y al Sistema Gerencial de Información SIGER, se realizaron visitas especiales en donde se asesoraron las CCF. Se publicó la información estadística correspondiente al año 2014 y se trabajó en los ajustes a la Circular 010 del 2014.

9. Analizar la información estadística reportada por las C.C.F.

Se realizaron los análisis con crítica de la información estadística reportada por las Cajas de Compensación Familiar en el proceso de implementación del sistema de información gerencial SIGER, que originó observaciones que fueron remitidas a las Cajas de Compensación Familiar generando reenvíos de la información.

El consolidado a noviembre del 2015 de la información estadística correspondiente a población es el siguiente:

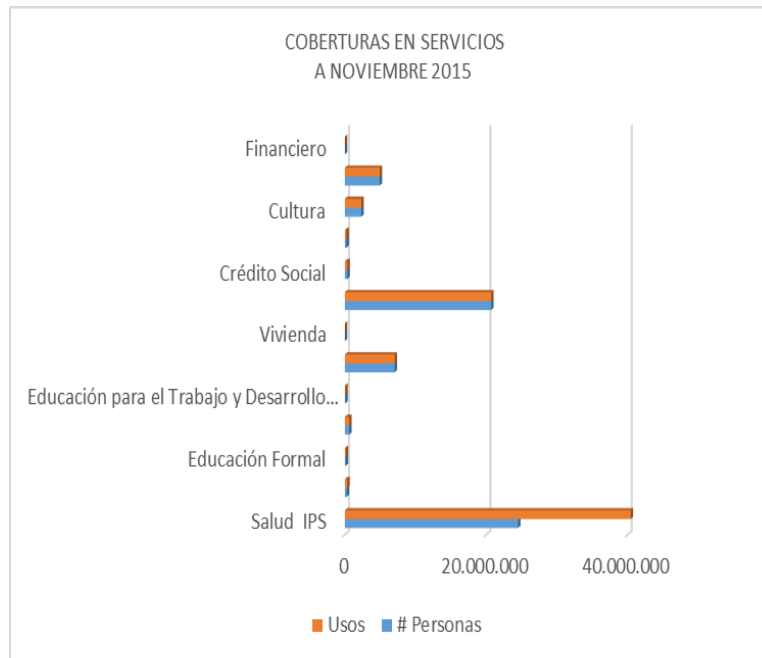
COBERTURA EN SERVICIOS

En las coberturas en servicios reportadas por las Cajas de Compensación Familiar en los informes estadísticos a noviembre del 2015, a través del SIREVAC, encontramos que el servicio que registra mayores coberturas es Salud IPS, seguido de recreación y bibliotecas (servicio abierto a la comunidad).

Servicio Social	# Personas	Usos
Salud EPS-S	5.500.472	20.115.689
Salud IPS	28.989.597	47.237.713
Medicina Prepagada	0	0
Salud, Nutrición Ley 21-82	264.432	0
Educación Formal	215.783	0
Educación Informal	1.769.977	0
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	91.456	0
Biblioteca	10.495.858	17.953.033
Vivienda	33.793	
Recreación	27.467.244	47.265.472
Crédito Social	374.579	0
Programas y/o Convenios Especiales	591.732	0
Cultura	0	2.876.845
Turismo	3.963.673	5.650.140

Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos, Reporte SIGER enero 2016

Comportamiento similar se presenta con la destinación de los recursos en el presupuesto de inversiones 2015, mientras que el 28% se destinó a recreación y turismo, el 13% en administración, el 11% en crédito social, el 10% en Salud – EPS, el 9.9% en Salud –IPS, y el 17% restante a los otros servicios.



Fuente: Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos, Reporte SIGER enero 2016

OTRAS ACTIVIDADES

Se dio apertura a los usuarios externos y comunidad en general, el martes 28 de abril de 10:00 a.m. a 12:00 m, se ofreció un espacio con el fin de resolver inquietudes sobre los servicios sociales que ofrecen las Cajas de Compensación Familiar, para lo cual se publicó en la página de la Superintendencia el siguiente aviso previo a esta apertura:



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

Próximo martes, 28 de abril de 10:00 am a 12:00 m. www.ssf.gov.co, Chat en Línea <http://www.ssf.gov.co/wps/portal/ES/AtencionCiudadano/chat>, sobre los SERVICIOS SOCIALES QUE OFRECEN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Los invitamos para que conozcan, participen y se afilien a las Cajas de Compensación Familiar

SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

El Superintendente Delegado atendió y resolvió las inquietudes presentadas por diferentes usuarios sobre las inquietudes que tienen sobre el acceso y disfrute de los servicios que prestan las Cajas de Compensación Familiar, como el servicio de recreación, acceso a educación formal en los diferentes centros educativos que tienen las cajas, turismo etc., siendo una jornada productiva y que acerca la Superintendencia al usuario final, quien es el objetivo del sistema.



JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ

Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos